



Resolución Ministerial No. 0384-2008-ED

Lima, 25 SET. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 782-2008-DN/INC del 16 de septiembre de 2008, la Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura solicita autorización de viaje para asistir al Seminario Iberoamericano sobre Diseño de Planes Estratégicos en Cultura, evento organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, a realizarse en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 13 al 17 de octubre de 2008;

Que, el citado evento tiene por objetivo iniciar un proceso de reflexión sobre la importancia de los planes estratégicos en el desarrollo de la cultura de los países iberoamericanos;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por las entidades organizadoras, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510, la Ley N° 29142, la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la doctora Cecilia Bákula Budge, Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura, a la ciudad de Antigua, Guatemala, del 13 al 17 de octubre de 2008, para los fines a que se refiere la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La citada funcionaria, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, deberá presentar un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.

Artículo 3°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación